



Ciudad de México, a 22 de enero del 2025.

A LA COMUNIDAD:

Con relación al tema del recorte presupuestal y atendiendo las solicitudes de la comunidad que integra el CIDE, se informa lo siguiente:

- Respecto a las contrataciones del personal por honorarios previstas para el ejercicio 2025, estas fueron tramitadas desde diciembre de 2024 y con fecha 21 de enero de 2025 se recibieron los dictámenes autorizados por SHCP. Por lo anterior, este personal no sufrirá afectación alguna en su economía.
- El CIDE está realizando esfuerzos y una planificación cuidadosa para que los salarios y los estímulos académicos sean cubiertos. En caso de que se presenten faltantes, se están implementando estrategias para garantizar su cumplimiento, tales como:
 - Gestión de recursos ante el Órgano de Gobierno y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Tramitación, en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), de nuevos lineamientos (sujetos a la aprobación del Órgano de Gobierno), que impulsen el desarrollo de proyectos y programas con terceros.

El CIDE reafirma su compromiso de proteger los intereses de sus trabajadores e investigadores, colaborando de manera conjunta con la SECIHTI y la SHCP, con el objeto de que el personal del CIDE no se vea afectado en el pago de salarios y estímulos.

Dr. José Antonio Romero Tellaache
Director General

